



CON TRANSPARENCIA 2021

Dirección Regional Sucre
Centro Zonal Sincelejo
Fecha 19-08-2021

MESA PÚBLICA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes y evaluación a través del formulario enviado al chat de la reunión teams.



Preguntas al final de la exposición que deben además ser escritas en el chat de la reunión

Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Orden del día

Saludo de bienvenida - Himno Nacional

Instalación por parte de la coordinadora del Centro Zonal Sincelejo Doctora Yolima Martínez.

- 1 Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).
- 2 Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
- 3 Experiencia exitosa Centro Zonal- video CDI MABA.
- 4 Informe presupuestal.
- 5 Informe de la implementación del acuerdo de paz.
- 6 Tema priorizado en la consulta previa.
- 7 Experiencia exitosa Centro Zonal- madre de familia HI CAMILO TORRES
- 8 Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
- 9 Compromisos adquiridos.
- 10 Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

Cierre



Presentación del Equipo de Trabajo Centro Zonal Sincelejo

CONTEXTO INSTITUCIONAL

1



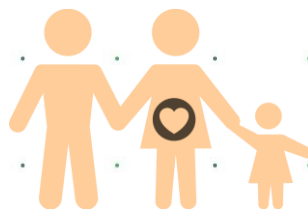
33 regionales



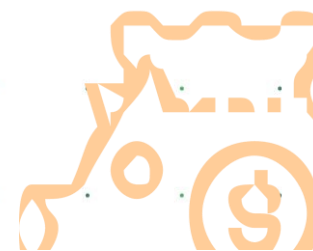
215 centros zonales



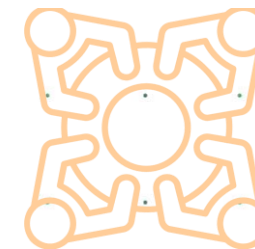
1.122 municipios con atención del ICBF



2.830.968
Beneficiarios
atendidos en el 2019



\$6,9 billones
55% del presupuesto del
sector de la inclusión
social



1.122 municipios con
atención del ICBF

* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés

Objetivo social

Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**

Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de **los jóvenes y las familias** como **actores clave** de los entornos protectores y principales **agentes de transformación social**.

Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

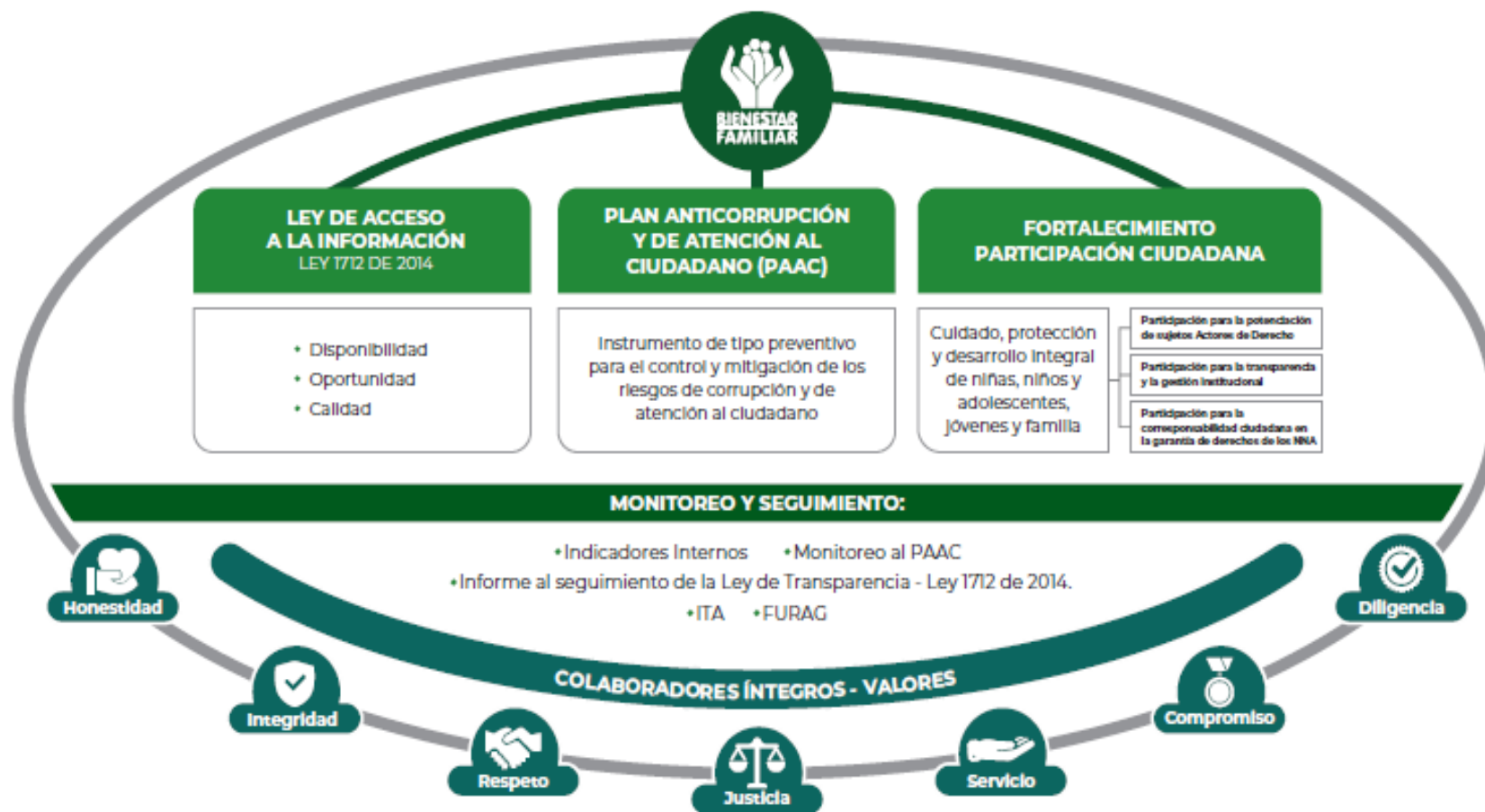
Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



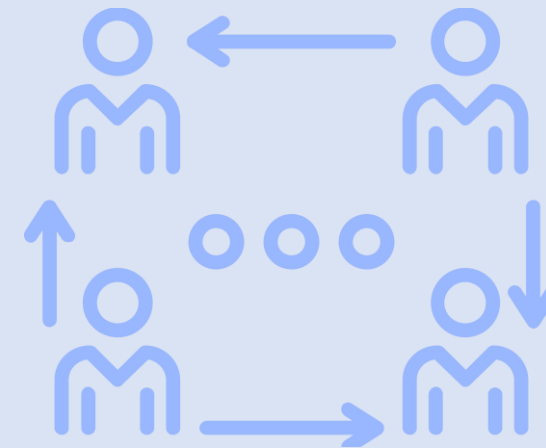
PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%



1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”.
Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE
CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -

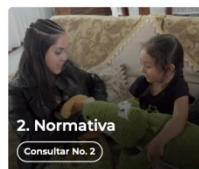
MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PAGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



1. Información de la Entidad
Consultar No. 1



2. Normativa
Consultar No. 2



3. Contratación
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes
Consultar No. 4



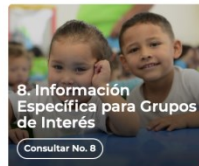
5. Trámites
Consultar No. 5



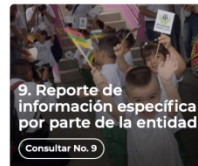
6. Participa
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional.

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF
Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF
Definición de temáticas

VIDEO INSTITUCIONAL ICBF

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Municipios de influencia

Sincelajo

	SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIO
INSTITUCIONAL	CDI CON ARRIENDO	4
	CDI SIN ARRIENDO	4
	HOGARES INFANTILES	8
FAMILIAR	DIMF	59
	FAMI	182-180
TRADICIONAL	HCB INTEGRAL-COMUNITARIO	452
	HCB AGRUPADO	1
ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL		7
FAMILIA Y COMUNIDADES	MI FAMILIA	PROXIMA A INICIAR
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	GENERACIONES SACUDETE	450 USUARIOS
	GENEACIONES ETNICAS SACUDETE	280 USUARIOS

Experiencias exitosas

CENTRO ZONAL SINCELEJO



Se viene acompañando por medio de encuentros semanales a 450 adolescentes y jóvenes a través de metodologías innovadoras y disruptivas para fortalecer las habilidades del Siglo XXI y para la construcción de ciudadanías activas y responsables, promoviendo proyectos de vida y de emprendimiento asociados nuevas economías y sectores estratégicos para el país.



4

INFORME PRESUPUESTAL

CENTRO ZONA SINCELEJO	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	24	13810	13793
INFANCIA			
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	1170	1170
FAMILIA Y COMUNIDADES			
NUTRICION			
PROTECCION	3	68	51
TOTAL	28	15048	15014

INFORME PRESUPUESTAL

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	46	\$ 26.188.710.662
Contrato prestación servicios profesionales		\$
Contrato prestación de servicios		\$
Otros - funcionamiento		\$
TOTAL		

5

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

No aplica para la Regional Sucre Centro Zonal Sincelejo

5

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

Punto 3. Fin del Conflicto

No aplica para la Regional Sucre Centro Zonal Sincelejo

4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

LOGROS:

Ley 1122/2007 Art. 32 El consumo de SPA hace parte de Salud Pública, por ende desde ICBF una vez se tiene conocimiento de un caso que involucra a un NNA o joven con antecedentes de uso o abuso de SPA se remite al sector salud y se continua en seguimiento brindando Asistencia y Asesoría a los afectados y sus familias, en caso de requerir apoyo institucional para el proceso de rehabilitación una autoridad administrativa adelanta las articulaciones pertinentes.

LOGROS:

Realizar articulaciones con el ente territorial para manejar el tema de drogas ilícitas en adolescentes a través de los programas que manejan ambas entidades.

La salud pública se asume como una responsabilidad que tiene el Estado, sus instituciones y la ciudadanía en la protección y garantía de la salud como un derecho esencial, individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de bienestar y calidad de vida de los consumidores de SPA, familias y comunidad.



tema priorizado en la consulta previa



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

6

TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

Numero de encuestas: 1.319

Participación 100%

RESULTADO:

- Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años con 431 encuestas.
- Educación Alimentaria y Nutricional y estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición Infantil con 133 encuestas

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años

Se define como una etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación y hasta los cinco años. Es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades

El ICBF, en el marco de lo definido en el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia, asume la atención de los niños, desde la gestación hasta los 5 años de edad, garantizando de manera holística su derecho a la educación inicial, el cuidado, la salud, nutrición y protección



Esquema operación 2021

Lineamiento Técnico para la atención a la Primera Infancia del ICBF

Manuales Operativos 4 modalidades de atención

Anexo de orientaciones técnicas, operativas y financieras para la **atención presencial** en los servicios de Primera Infancia del ICBF bajo el esquema de alternancia

Anexo de orientaciones, técnicas, operativas y financieras para la **prestación remota** de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF

Todas las UDS/UCA/GA que cumplen con los criterios para la atención presencial bajo el esquema de alternancia (Niñas y niños mayores de 2 años)

Solo aplica para UDS/UCA/GA, mujeres gestantes niñas, niños y TH que no cumplen con los criterios para la atención presencial (Menores de 2 años, mujeres gestantes y TH mayor de 60 años, entre otras)

02. Resultados de los Pilotos de Atención Presencial Excepcional - PAPE



11 Pilotos de Apertura Presencial Excepcional

- 6 Regionales

- 11 Municipios

- 11 Unidades de Servicio

- 481 niñas y niños en alternancia

- 78 agentes educativos, madres y padres comunitarios en alternancia

- 54% Cobertura presencial promedio



- 7 modalidad institucional
- 2 modalidad comunitaria
- 2 modalidad propia e intercultural

11 Unidades en operación presencial bajo el esquema de alternancia.



Fuente: Monitoreo de los PAPE, SGTAPI-DPI; corte 15 de diciembre

Los resultados de los PAPE fueron positivos

En las niñas y niños	En talento humano	En familias
0	2	2
Casos confirmados COVID-19	Casos confirmados COVID-19	Casos confirmados COVID-19

No se reportaron eventos de contagio masivo debido a la activación inmediata de los protocolos ante casos sospechosos o confirmados de COVID-19.

87% de las niñas y niños se **sentían felices** de volver a los servicios.

1. Priorización sugerida por modalidad – Línea base

I

Modalidad Institucional:

- Mejores condiciones de infraestructura
- Cuenta con equipo interdisciplinario



II

Modalidad Familiar:

- Cuenta con equipo interdisciplinario.
- Hay que concertar las medidas de bioseguridad con responsables de la infraestructura (de la comunidad)

III

Modalidad Comunitaria:

- Infraestructura depende de la MC/PC
- Mayor población de MC/PC mayores de 60 años
- El cumplimiento del protocolo de bioseguridad y actividades de atención está a cargo de una persona (Excepción HCBI)

IV

Modalidad Propia e intercultural:

- Se requiere aval de la autoridad tradicional
- Se requiere concertación de protocolos
- Menos condiciones infraestructura y acceso a agua



CDI El Porvenir – Rionegro, Antioquia



HCB – Carmen de Viboral



CDI Bottom House - Providencia



UCA Mata de Bambú - Guaviare



CDI El Porvenir – Rionegro, Antioquia



CDI El Porvenir – Rionegro, Antioquia



UCA Mata de Bambú - Guaviare



CDI Bottom House - Providencia



CDI La Milagrosa– Atlántico



UCA Mata de Baambú - Guaviare



CDI La Rosa - Nariño



HCB – Carmen de Viboral

Indicador M1.PM1.18

Nombre: Porcentaje de UDS que implementan la forma de atención presencial bajo el esquema de alternancia en los servicios de Primera Infancia.

Objetivo: Conocer el porcentaje de UDS de los servicios de atención a la primera infancia que cumplen con los requisitos e implementan la atención presencial bajo el esquema de alternancia de forma progresiva, gradual, flexible, segura y respondiendo con la medidas de bioseguridad.

Cálculo del Numerador: Número de UDS que implementan la atención presencial bajo el esquema de alternancia a la fecha de corte.

Cálculo del Denominador : Número de UDS programadas en el Plan de Apertura Regional para la atención de forma presencial bajo el esquema de alternancia a la fecha de corte.

1 → Etapa 1. Selección (marzo)

Socialización del esquema de alternancia a EAS y TH.



Socialización a las familias sobre lo que significa la alternancia.



Aplicar instrumento línea base.



Revisión de línea base.



Gestionar el aval de comunidades étnicas (cuando aplique).



2 → Etapa 2. Alistamiento

Socialización a familias.



Desarrollo de estrategia de preparación a niñas, niños a la presencialidad.



Aprobación inicio de la atención.



2 → Etapa 2. Alistamiento

Elaborar propuesta técnica y operativa, y documentos de referencia.



Concertación con autoridades tradicionales cuando aplique.

Revisión y retroalimentación propuesta y documentos de referencia.



Realizar comité técnico operativo.



Inducción al talento humano.



Garantizar las adecuaciones para las medidas de bioseguridad.



3 → Etapa 3. Implementación

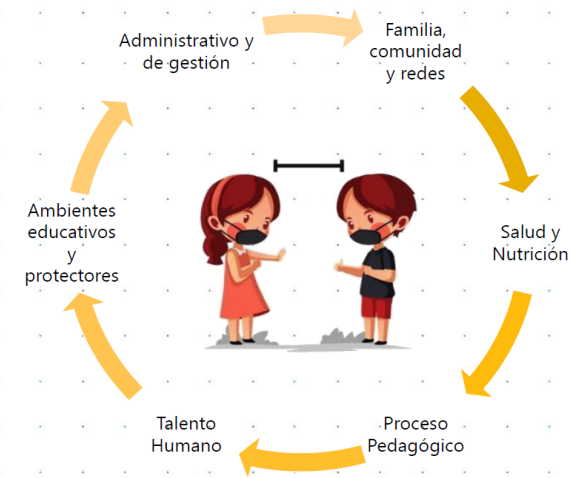
Prestación del servicio de atención a la PI bajo el esquema de alternancia



Asistencia Técnica



EAS, UDS, GA y UCA	Centro zonal, Dirección Regional y Dirección de Primera Infancia.
Orientaciones de manuales, anexos y documentos para la alternancia	Actas de reunión con listado de asistencia



EXPERIENCIA ALTERNANCIA CENTRO ZONAL SINCELEJO

NOMBRE UDS	SERVICIO	# DE NIÑOS EN PRESENCIALIDAD	# DE NIÑOS EN REMOTO
CDI MUNDO			
MAGICO DE MABA	CDI	120	200
CDI PADRE VICTOR			
GUEVARA	CDI	62	180
CDI MI PEQUEÑO			
MUNDO	CDI	56	115
CDI SEMILLAS DE			
AMOR	CDI	8	170
POLICARPA	CDI	20	180

NOMBRE UDS	SERVICIO	# DE NIÑOS EN PRESENCIALIDAD	# DE NIÑOS EN REMOTO
BELEN	DIMF	24	26
MANOS CREATIVAS PEQUEÑOS GIGANTES	DIMF	19	31
UDS MUNDO DE ILUSIONES	DIMF	18	32
UDS FAMILIAS CONSTRUYENDO FUTURO 3	DIMF	24	26
UDS GOTICAS DE AMOR	DIMF	0	50
	DIMF	0	50
MIS PININOS	DIMF	6	44
TERNURITAS	DIMF	5	45
BALBUCEO	DIMF	10	40
AMIGOS DE CORAZON 4	DIMF	9	41

10 unidades de DIMF con 115 usuarios en presencialidad y 385 usuarios en atención remota

5 CDI con 266 niños en presencialidad y 845 niños en atención remota

F	G	H	I
NOMBRE UDS	SERVICIO	# DE NIÑOS EN PRESENCIALIDAD	# DE NIÑOS EN REMOTO
HI LA BUCARAMANGA	HOGAR INFANTIL	37	183
HI SANTA MARIA	HOGAR INFANTIL	76	124
HI JOSEFINA QUINTERO	HOGAR INFANTIL	32	148
Hogar Infantil Chupundum	HOGAR INFANTIL	67	83
Hogar Infantil Camilo Torres	HOGAR INFANTIL	113	67

5 HI con 325 usuarios en presencialidad y 605 usuarios en atención remota

EXPERIENCIA ALTERNANCIA CENTRO ZONAL SINCELEJO

F	G	H	I
NOMBRE UDS	SERVICIO	# DE NIÑOS EN PRESENCIALIDAD	# DE NIÑOS EN REMOTO
LOS PAYASITOS	HCB INTEGRAL	10	2
INDIECITO DEL	HCB INTEGRAL	2	10
MI RINCONCITO			
INFANTIL	HCB INTEGRAL	2	10
MIS MONACHOS	HCB INTEGRAL	11	1
NIÑOS DESPIERTOS	HCB INTEGRAL	9	3
MI PEQUEÑO			
MUNDO	HCB INTEGRAL	9	3
MI DESPERTAR			
ALEGRE	HCB INTEGRAL	7	5
RISITAS	HCB INTEGRAL	5	7
DIVINO NIÑO	HCB INTEGRAL	6	6
PINOCHO	HCB INTEGRAL	2	10
MIS NIÑOS	HCB INTEGRAL	8	4
MI DULCE SUEÑOS	HCB INTEGRAL	9	3
MI PARAISO	HCB INTEGRAL	4	8
MIS ESTRELLITAS	HCB INTEGRAL	4	8
MI PEQUEÑO			
MUNDO	HCB INTEGRAL	3	9
PEQUEÑINES	HCB INTEGRAL	6	6
MI REINO	HCB INTEGRAL	6	6
MI PEQUEÑA			
CANDE	HCB INTEGRAL	4	8
MANITAS TIERNAS	HCB INTEGRAL	4	8
LA SONRISA DE LOS			
NIÑOS	HCB INTEGRAL	3	9
MIS PRIMORES	HCB INTEGRAL	4	8
MIS PEQUEÑOS			
ANGELITOS	HCB INTEGRAL	4	8
LA LUZ	HCB INTEGRAL	5	7
WINNIE POOH	HCB INTEGRAL	8	4
MI ADORABLE BEBE	HCB INTEGRAL	10	2
LOS COQUITOS	HCB INTEGRAL	7	5
RINCON DE LOS			

NOMBRE UDS	SERVICIO	# DE NIÑOS EN PRESENCIALIDAD	# DE NIÑOS EN REMOTO	Columna
RINCON DE LOS NIÑOS	HCB INTEGRAL	12	0	
MI PEQUEÑO HOGAR	HCB INTEGRAL	10	2	
MI LUCERITO	HCB INTEGRAL	8	4	
MIS NIÑOS PRECIOSOS	HCB INTEGRAL	9	3	
MIS CHIQUILLOS	HCB INTEGRAL	12		
	HCB INTEGRAL	10	2	suspensio el 8 de julio de 2021 por
DIVINO NIÑO				
MIS PEQUEÑO TRAVIOSOS	HCB INTEGRAL	4	7	
MIS BAMBINOS	HCB INTEGRAL	8	4	
MIS ESTRELLITAS	HCB INTEGRAL	11	1	
el olivo	HCB INTEGRAL	12		
mis angelitos 10	HCB INTEGRAL	7	5	
caritas felces	HCB INTEGRAL	8	4	

38 HCB
INTEGRALES con
263 usuarios en
presencialidad y
192 usuarios en
atención remota

VIDEO CENTRO ZONAL UDS CDI MABA EXPERIENCIA ATENCIÓN EN ALTERNANCIA

la resolución No. 7024 del 31 de diciembre de 2020, de la Dirección General del ICBF, mediante la cual, se ordenó ampliar la suspensión de forma transitoria y excepcional hasta el 28 de febrero de 2021, la atención presencial en las Unidades de Servicio -UDS-, Unidades Comunitarias de Atención -UCA- y Grupos de Atención, de todas las modalidades y servicios de atención a la Primera Infancia, término que podrá ser ampliado o modificado según los lineamientos de salud pública emitidos por el Gobierno Nacional; y la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2020, de la Dirección General, que amplía la vigencia del “Anexo para la prestación de los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID – 19, en su versión 2” , hasta tanto permanezca la suspensión de la atención de forma presencial en los servicios dirigidos a la Primera Infancia.

Anexo de orientaciones, técnicas, operativas y financieras para la prestación remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID-19.

6 Llamadas de acompañamiento telefónico al mes a cada beneficiario

La EAS deberá entregar la RPP construida por la dirección de nutrición del ICBF para las modalidades y servicios de primera infancia en situaciones de emergencias. Se deben garantizar que los alimentos entregados cumplan con las especificaciones descritas en las fichas técnicas emitidas por la dirección de nutrición y la normativa vigente. Así como también realizar el registro de entrega de alimentos que hacen parte de la RPP teniendo en cuenta el formato de alimentos de alto valor nutricional-AAVN vigente y el formato ce ración para preparar-circunstancias especiales.

RESOLUCIÓN 3500 DEL 23 DE JUNIO DE 2021 por la cual se modifica la resolución N° 7024 del 31/12/2020, se adopta el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia V6 y sus manuales operativos:

- Entre los principales ajustes a los manuales encontramos:
 - **tres principios**, el retorno a la presencialidad debe ser: **voluntario, seguro y progresivo**.
 - **4 criterios de excepción** dos para niños y niñas: la **voluntad de los padres de familia** en enviar o no a sus hijos a las UDS y **tener síntomas de covid**. Y dos para el talento humano: **ser mayor de 60 años, tener comorbilidades** y tener el **esquema de vacunación incompleto y síntomas asociados o confirmados de Covid 19**.
 - **Dos etapas**: alistamiento que garantice las condiciones de bioseguridad, y la implementación del servicio.
 - **Componentes de calidad**: aspectos para la atención presencial durante la emergencia.
 - **Aporte nutricional**: se entregará ración para preparar a los niños y niñas de atención remota, de DIMF por grupos de edad, y la ración preparada para los niños de presencialidad.
 - **Modalidad comunitaria**: será la única que tendrá esquema de alternancia, siempre y cuando la UDS no cuente con el espacio necesario y mínimo de un metro para la atención de los niños y niñas.

- Tendremos algunos documentos de referencia que forman parte de los nuevos Manuales Operativos como formatos y protocolos.
- Para las etapas de alistamiento a la presencialidad en el marco de la emergencia encontramos las siguientes acciones:
 - Se debe realizar la socialización de los manuales técnicos.
 - Socialización a las familias de la presencialidad en los servicios de Primera Infancia.
 - Se debe actualizar la línea base presencial. En cuéntame y Excel
 - Gestionar aval de comunidades étnicas cuando lo amerite.
 - Complementar el protocolo de bioseguridad.
 - Realizar inducción al talento humano de dicho protocolo
 - Realizar las acciones que garanticen el cumplimiento de las medidas de bioseguridad: uso de tapabocas, ventilación natural, lavado de manos frecuentes, distanciamiento de un metro, y el manejo de los residuos de tapabocas
 - Desarrollar estrategias para preparar a los niños al retorno a la presencialidad.

LOGROS

-Capacidad y creatividad del talento humano para recrear, variar algunas herramientas del banco de recursos que ha suministrado ICBF, para el desarrollo pedagógico de las prácticas y retos.

-Elaboración de formatos de registro, control y organización de las diferentes actividades como: formato de cronograma mensual para el acompañamiento telefónico con el número de familia, días y horas, formato de planeación semanal, formato del desarrollo infantil de los NN, formato de evaluación semanal y el de informe mensual al ICBF.

-Implementación de las video llamadas colectivas con los NN y familias para verificar seguimiento del desarrollo.

- Llamadas de motivación y seguimiento de las agentes educativas a las familias que no le realizan acompañamiento, para no perder el contacto y situaciones de su grupo de familias, niñas y niños.

-Videos y píldoras de motivación a las familias por el equipo psicosocial, salud y nutrición.

-La implementación de las actividades rectoras y tradiciones del medio en los retos mantienen motivados a la gran mayoría de las familias para el desarrollo de las actividades

-Fortalecer las planeaciones pedagógicas a través del proyecto pedagógico, como líneas de acción para realizar en familia



RETOS

- El tiempo de los padres en algunos momentos impide el desarrollo de todas las actividades planeadas en un 100%
- El estado de salud de algunas familias mantiene la disposición muy baja
- Espacios de participación con los niños, las niñas, mujeres gestantes y todos los miembros, para promover relaciones familiares e interpersonales positivas, fundamentadas en los valores para potenciar el desarrollo social y personal de los miembros de la familia.
- Las herramientas tecnológicas no le permiten a la mayoría de los padres o cuidadores de los beneficiarios enviar sus experiencias significativas de las actividades realizadas en los acompañamientos telefónicos orientados por el talento humano
- motivar permanentemente a las familias y usuarios frente al retorno de la presencialidad de los servicios de primera infancia
- Mantener actualizada línea base en cada UDS



VIDEO CENTRO ZONAL UDS HI CAMILO TORRES MADRE DE FAMILIA ATENCIÓN EN ALTERNANCIA

Educación Alimentaria y Nutricional y estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición Infantil



Educación Alimentaria y Nutricional y estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición Infantil

La Educación Alimentaria Nutricional es un proceso dinámico de cambio donde las familias y su comunidad adquieren, reafirman sus conocimientos, actitudes, habilidades y prácticas. Esta educación es promovida por nutricionistas, y profesionales de la salud con el apoyo de agentes educativos. Para ello, se han usado medios como plataformas o aplicaciones digitales, redes sociales, páginas web, radio, televisión, folletos, cartillas, correo electrónico, YouTube, WhatsApp, acompañamiento telefónico.

La información que se difunde a los operadores, talento humano y familias, está basada en bases científicas como las GABAS, RIEN, TCA, ENSIN y la Guía del componente de salud y Nutrición.

Acciones de educación dirigida a profesionales en salud y nutrición y agentes educativos:

Se refuerzan las habilidades del talento humano de los operadores en las formas efectivas para transmitir su conocimiento. Destacando la importancia de promover la participación real, fomentar la toma de decisiones, generar espacios de dialogo y construcción permanente, para que esta acción empiece a diferenciarse de la Inforamcion y comunicación. Acciones que también son importantes.

Educación Alimentaria y Nutricional y estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición Infantil

Acciones de Educación en las familias:

- Generar cambios desde las familias.
- Reconocer sus habilidades como claves del cambio.
- Considerar su contexto social, y físico.
- Reconocer las dificultades que enfrentan y el tiempo que toman dichos cambios.
- Reconocer sus posibilidades de comprensión y su voluntad de acción.
- Rescatar las habilidades culinarias y así la cocina tradicional, natural, y saludable e inocua.

Por lo cual se propone aplicar modelos pedagógicos y la combinación de experiencias de aprendizaje que facilitan la **adopción voluntaria de conductas alimentarias saludables.**

La educación alimentaria y nutricional contribuye a la realización del derecho humano a la alimentación adecuada, jugando un papel importante de apoyo en el alcance del objetivo de “Lograr que la población colombiana consuma una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada”, establecido en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019, en un momento en el que los problemas derivados de una alimentación poco saludable son cada vez mayores por exceso y por defecto. (CISAN, PNSAN 2012)

ASPECTOS CLAVES EN LA EDUCACION NUTRICIONAL

¿Para qué la EAN?	Para generar acciones que incrementen la conciencia y la motivación de la población frente a la adopción de hábitos alimentarios saludables.
¿En qué educar?	En elementos y prácticas alimentarias concretas que las personas identifiquen como necesarias y pertinentes en sus contextos, con relevancia, funcionalidad y anclaje en la vida cotidiana.
¿Cómo educar?	Aplicando enfoques conceptuales, pedagógicos y metodológicos que faciliten el aprendizaje activo y significativo e impulsen la adopción voluntaria de cambios en los comportamientos alimentarios nocivos.
¿Dónde hacer EAN?	En donde viven y se desarrollan las personas, particularmente en los entornos familiar, educativo, comunitario y laboral.
¿Cuándo hacer EAN?	Durante el transcurso de la vida como proceso permanente y continuo
¿Quiénes hacen EAN?	Agentes educativos institucionales y comunitarios pertenecientes a los sectores asociados con la seguridad alimentaria y nutricional, que tengan las competencias ciudadanas (cognitivas, emocionales y comunicativas), científicas y pedagógicas que les permitan realizar un abordaje integral y pertinente sobre los comportamientos alimentarios.
¿Hacia quién dirigir la EAN?	Hacia toda la población priorizando en las mujeres gestantes, las madres lactantes, la niñez y las familias en formación

Educación Alimentaria y Nutricional y estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición Infantil

La Estrategia de educación alimentaria dirigida a las familias puede generar cambios positivos al interior de los hogares y de esta manera:

- Reducir el riesgo de padecer desnutrición infantil.
- Mejora la decisión que se toma a la hora de seleccionar los alimentos para el consumo.
- Reduce el riesgo de las enfermedades transmitidas por alimentos.
- Mejora las prácticas higiénicas desde diferentes espacios y así el riesgo de infecciones y comorbilidades en la infancia.
- Empodera a los padres de familia.

Sin dejar de lado la influencia que tienen los determinantes sociales sobre el estado de salud y nutrición de las personas.

Como acción favorecedora de la seguridad alimentaria y nutricional de las familias también se realiza la entrega a los beneficiarios de una RPP que contiene productos alimenticios cubriendo como mínimo el 70% de las recomendaciones nutricionales de acuerdo a las recomendaciones de Ingesta Energía y Nutrientes - RIEN.

Educación Alimentaria y Nutricional y estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición Infantil

El objetivo es mejorar el estado nutricional de los beneficiarios, prevenir el bajo peso para la edad gestacional en las mujeres gestantes y la desnutrición en niños y niñas menores de cinco años de zonas previamente focalizadas.

Igualmente desde el componente educativo, se busca mejorar prácticas en las familias que favorezcan la salud y nutrición de los beneficiarios. Algunas acciones son las siguientes:

1. Educación a las familias en temáticas de salud y nutrición.
2. Promoción y seguimiento a la Lactancia materna e inicio de la alimentación complementaria.
3. Toma de datos antropométricos e interpretación de los diagnósticos nutricionales.
4. Seguimiento al estado de salud y signos clínicos de desnutrición para los beneficiarios que no asistan a la toma de datos antropométricos.
5. Remisión y articulación con el sector salud de los casos de desnutrición aguda y/o signos clínicos de desnutrición.
6. Verificación del esquema de Vacunación.

LOGROS

- Mejorar las habilidades técnicas de los profesionales y agentes educativos para el desarrollo de la educación alimentaria y nutricional a las familias. A través de la estrategia Información, Educación y Comunicación IEC.
- Promover la práctica de la lactancia materna desde la gestación, con el fin de mejorar el conocimiento e implementar la práctica en las familias.
- Facilitar el proceso de inicio de la alimentación complementaria a partir de los 6 meses de edad, a través de la educación a las familias.
- Mejorar el consumo de alimentos de alto valor nutricional a través de la entrega dentro de la Ración para Preparar mensual, que aportan macro y micronutrientes de gran importancia en una alimentación adecuada.
- Detectar de manera temprana alertas en salud y nutrición y en coordinación con el sector salud velar por la atención oportuna.
- Seguimiento y acompañamiento a los niños, niñas, gestantes y lactantes en la gestión y realización de las diferentes atenciones como afiliación en salud, asistencia al programa de Atención integral en salud, y vacunación.



RETOS

- Continuar Fortaleciendo la articulación y coordinación con las EAPB e IPS que prestan sus servicios en el Municipio de Sincelejo, para la atención efectiva de niños y niñas, gestantes en los servicios de salud.
- Crear más espacios de participación y coordinación con el sector de salud y su talento humano con el fin de unificar criterios y responder de manera oportuna en el manejo integrado de la desnutrición aguda según la Resolución 5406 de 2015.
- Potenciar el desarrollo humano de las familias usuarias, para que su accionar sea el reflejo de la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes, y mujeres gestantes.
- Posicionar el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada de manera que se materialice a través de los Planes de seguridad alimentaria de los diferentes territorios.
- Empoderar a las familias usuarias, niños, niñas y mujeres gestantes en la temática alimentaria, de manera que sean ciudadanos críticos y responsables frente a sus hábitos alimentarios y tomen decisiones saludables que propicien las sostenibilidad y sustentabilidad del sistema alimentario.



VIDEO CENTRO ZONAL EXPERIENCIA LACTANCIA MATERNA



Espacio de participación preguntas y respuestas



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Compromisos adquiridos



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

8

COMPROMISOS ADQUIRIDOS 2021

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

8

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2020

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
Enviar directorio actualizado de los representantes legales a los veedores	Coordinadora Centro Zonal Sincelejo	28-10-2020

COMPROMISO MESA PUBLICA - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

mi. 28/10/2020 19:20

Fabiola Palencia Morales
COMPROMISO MESA PUBLICA

Para marfermont@gmail.com; andres-pertuz22@hotmail.com; jaderdominguez14@hotmail.com; veedurias@ccsincelejo.org
CC Zhalua Enith Guzman Aguas

Mensaje DIRECTORIO DE UDS INTEGRALES 2020.xlsx (33 KB) DIRECTORIO UDS HCB Y FAMI 2020.xlsx (109 KB) DIRECTORIO GENERAL EAS 2020 CZS.xls (52 KB)

Buena Noche, Respetados Señores Veedores: En cumplimiento al compromiso establecido durante la realización de la Mesa Pública del Centro Zonal Sincelejo de ICBF el pasado 15 de Octubre de 2020, adjunto directorio de Entidades administradoras de servicios de Primera infancia del municipio de Sincelejo.

Cordialmente,

Fabiola Palencia Morales
Profesional Universitario
Centro Zonal Sincelejo

ICBF Regional Sucre
Avda Mariscal Sucre Calle 25B No 28 - 121• Tel. IP: 592025

Síguenos en:
ICBF Colombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos
Sistema de Colombia

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: PÚBLICA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

9

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

REPORTE CONSOLIDADO DEL CENTRO ZONAL SINCELEJO

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Tramites de Atención Extraprocesal	353	619	Oportuno
	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	292	593	Oportuno
	Reporte de Amenaza o Vulneración de Derechos	187	229	Oportuno
	Solicitud de Restablecimiento de Derechos	183	502	Oportuno
Quejas	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo)	2	3	Oportuno
	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	4	5	Oportuno
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	1	1	Oportuno
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	50	18	Oportuno
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	4	-	Oportuno
	Cobros No Autorizados	1	-	Oportuno
Sugerencias	No se registraron			

En el marco de la Mesa Pública Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias

Logros:

Responder en término de ley todas las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que se presentan en el Centro Zonal Sincelejo.

Efectividad en los resultados de los indicadores de PQRS.

Retos:

Seguir brindando respuesta oportuna a los PQRS que se presentan en el Centro Zonal Sincelejo.

Mantener los resultados de los indicadores de PQRS en OPTIMO.

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:



Videollamada

Disponibles lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponibles lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico



Chat ICBF

Disponibles lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular ¿Cómo funciona?

320 8655450



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF

018000 91 80 80

Disponibles de lunes a domingo las 24 horas

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

☞ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.

☞ Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co

☞ Chat ICBF y Llamada en Línea

☞ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO

The screenshot shows the ICBF website homepage. At the top, there are several program categories represented by images and text: 'Primera Infancia', 'Infancia', 'Adolescencia y juventud', 'Protección', 'Nutrición', 'Familias y comunidades', and 'Sistema Nacional de Bienestar Familiar'. Below these is a button that says 'Consultar más programas'. Underneath is a section titled 'Enlaces de Interés' (Links of Interest) with a grid of icons and text for various services and systems, including 'Transparencia y Acceso a la Información Pública', 'Rendición de Cuentas ICBF', 'Innovación ICBF', 'Gobierno Digital', 'Normativa Institucional', 'Citaciones', 'Prospección Social (DPS)', 'Centro de Memoria Histórica', 'Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas', 'SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas', 'Colombia Compra Eficiente', 'Función Pública', 'Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)', 'Datos Abiertos', 'Convocatoria No.433 2016 - ICBF', 'Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016', and 'Sistema Único de Información de la Niñez - SUNI'.

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.



GRACIAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**